



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

## MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

---

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACUERDO N° 007

Septiembre 28 de 2020

Por medio del cual se hace una adición y traslado al presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA**, en uso de atribuciones que le confiere la ley y

#### CONSIDERANDO QUE:

- El artículo 182 de la Ley 115 de 1994, estableció un Fondo de Servicios Docentes en los establecimientos educativos estatales para atender los gastos diferentes a salarios y prestaciones. El mismo artículo 182 de la ley 115 de 1994 asignó a los consejos directivos la administración de los recursos de los fondos de servicios docentes en los establecimientos educativos estatales y asignó la ordenación del gasto al Rector de la Institución.
- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, reglamentaria del acto legislativo 01 de 2001 cambió los fondos de servicios docentes por fondos de servicios educativos en su artículo 11; en el artículo 12 definió dichos fondos; en el artículo 13 definió los procedimientos de contratación de los fondos de servicios educativos y en el artículo 14 definió el manejo presupuestal de los fondos de servicios educativos.
- El Decreto 4791 de Diciembre de 2008, emanado del Ministerio de Educación Nacional reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001 en lo referente a Fondos de Servicios Educativos, recursos de estos fondos, presupuesto anual de estos fondos, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos o apropiaciones, manejo de tesorería, ejecución por fuera del presupuesto, funciones del Consejo Directivo, funciones de los Rectores o Directores, contabilidad, control y asesoría, publicidad, contratación...
- Decreto único reglamentario 1075 del 26 de Mayo de 2015.

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**

---



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

## MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

---

Continuación Acuerdo No 007 del 25 de septiembre de 2020.

- Debido a que el Ministerio de Educación, mediante resolución 646 con fecha 05 de agosto de 2020, asigno unos recursos a fin de satisfacer la necesidad que presenta la Secretaria de Educación, frente al manejo de la educación a través de la virtualidad ya que es de tener en cuenta, que debido a que en la actualidad se está atravesando por la emergencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19, se debe hacer una modificación en el modelo educativo, con el fin de implementar otros medios tecnológicos para poder acceder a las actividades que van a desarrollar dentro de los planes de estudios del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, que se encuentran descritos en el Plan de Desarrollo "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS 2020-2023" y garantizar una amplia cobertura con todos grupos poblaciones en la ciudad de Dosquebradas.
- Debido a que recursos presupuestados RECURSOS DEL CAPITAL 3.2. Rendimiento Financieros, fueron menores a los recaudados, se hace necesario una adición en el presupuesto de ingreso y gasto de la vigencia 2020.
- De acuerdo al avance ejecutado de gastos se ve la necesidad de realizar traslados presupuestales en el rubro de compra de equipo con el fin suplir los demás requerimientos en la vigencia 2020

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** adicionar al presupuesto de ingresos para la vigencia 2020, en EL RUBRO 2.4 INGRESO CON DESTINACION ESPECIFICA el valor de \$ 3.999.000

**ARTICULO SEGUNDO:** adicionar en el presupuesto de gastos para la vigencia 2020, en el RUBRO 1.2 COMPRA DE EQUIPO \$ 3.999.000

---

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**

CRA 22 A CLL 51 B/GRANADA TEL: 3323529-3422122  
NIT: 816000891-6



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA**  
**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

---

**ARTICULO TERCERO:** adicionar al presupuesto de ingresos para la vigencia 2020, en EL RUBRO 3.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS, el valor de \$ 100.000

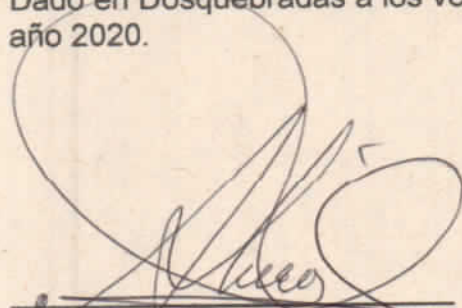
**ARTICULO CUARTO:** adicionar en el presupuesto de gastos para la vigencia 2020, en el RUBRO 1.2 COMPRA DE EQUIPO \$ 100.000.

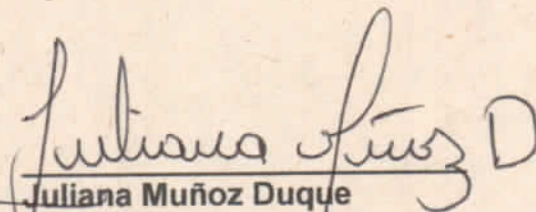
**ARTÍCULO QUINTO:** Traslado contra crédito para los rubros: 1.5 SERVICIOS PUBLICOS, para la vigencia 2020. El valor de \$ 5.000.000

**ARTICULO SEXTO:** Traslado crédito para los rubros: 1.2 COMPRA DE EQUIPO , el valor de \$ 5.000.000

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Dosquebradas a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año 2020.

  
Alba Lucia Correa Obando  
Rectora

  
Juliana Muñoz Duque  
Docente

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**

---



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA**  
**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

---

Continuación Acuerdo No 007 del 28 de septiembre de 2020.

**Maria Norely Mendez Aristizabal**  
Docente

**Yesenia Gomez Angulo**  
Ex-alumno

**Sandra Patricia Bedoya Castrillon**  
Representante de Padres.

**Karol Dayanna Posada C.**  
Alumno (representante de los  
Estudiantes)

**Ana Lucia Rodas Castro**  
Representante de Padres

**Omar Evelio Herrera**  
Representante  
Sector Productivo

---

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**

CRA 22 A CLL 51 B/GRANADA TEL: 3323529-3422122  
NIT: 816000891-6